

Procedimiento de Gestión de la Imparcialidad

Código: P-GI-01

Edición: 05

CONTENIDO

1.	L. OBJETIVOS		2		
2.	. ALCANCE				
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.				
4.	DEFINICIONES				
5.	. DESARROLLO.				
	5.1.	RESPONSABLES.			
	5.2.	IMPARCIALIDAD.			
	5.3.	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN DE LA IMPARCIALIDAD	4		
	5.4.	INVESTIGACIÓN DE POSIBLES AMENAZAS A LA IMPARCIALIDAD.	5		
	5.5.	Pautas para garantizar la imparcialidad.	10		
	5.6.	SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.	13		
	5.7.	DE LA ORGANIZACIÓN AUDITADA.	14		



Código: G-PI-01

Edición: 02

1. Objetivos.

El objetivo de este procedimiento es garantizar que las actividades de Sostenibilidad 3Rs&Es se llevan a cabo de una manera imparcial y confidencial, para lo cual se definen los posibles conflictos de interés y amenazas a la imparcialidad que pueden presentarse, y se determinan las actuaciones para preservar la imparcialidad.

2. Alcance.

El procedimiento aplica a las políticas, procesos, procedimientos, documentos y actividades desarrolladas en Sostenibilidad 3Rs&Es.

3. Documentos de Referencia.

- Proceso de Certificación, Seguimiento y Renovación (P-CE-01).
- Norma ISO 17021-1-1:2015. Requisito 5.2 "Gestión a la imparcialidad".
- Política de Independencia, Imparcialidad e Integridad (G-PI-01).

4. Definiciones.

Confidencialidad: Garantizar que la información suministrada por las organizaciones sea accesible solo para aquellas personas autorizadas.

Conflicto de Interés: Disputa ocasionada por la oposición entre personas.

Imparcialidad: Presencia real o percibida de objetividad. Principio para inspirar confianza.



Código: G-PI-01

Edición: 02

Objetividad: No existen conflictos de intereses, estos son resueltos sin que afecten de forma adversa a las actividades.

Presiones: Amenazar o coaccionar con el fin de obtener algún provecho u obligarlo a actuar de determinada manera.

5. Desarrollo.

5.1. Responsables.

El Gerente General y el Coordinador de Administración y Finanzas serán los responsables de la implementación de las acciones definidas en este procedimiento, así como de disponer los medios necesarios para su implementación.

Sostenibilidad 3Rs&Es gestiona la imparcialidad a través de la alta dirección y tiene como función:

- Revisar, al menos una vez al año, la imparcialidad de los procesos de auditoría, certificación y toma de decisiones.
- Ayudar a desarrollar las políticas relacionadas con la imparcialidad de sus actividades de certificación.
- Contrarrestar cualquier intención por parte de Sostenibilidad 3Rs&Es de permitir consideraciones comerciales, o de otro tipo, para prevenir la provisión consistente y objetiva de actividades de certificación.
- Asesorar sobre asuntos que afecten la confianza en la certificación, incluida la apertura y la percepción pública.
- Revisar la evaluación de las finanzas y las fuentes de ingresos en busca de amenazas a la imparcialidad.
- Revisar cualquier riesgo residual de imparcialidad para determinar si está dentro del nivel de riesgo aceptable.
- Garantizar que los servicios que presta Sostenibilidad 3Rs&Es no representen un riesgo para la imparcialidad.



Código: G-PI-01

Edición: 02

5.2. Imparcialidad.

Sostenibilidad 3Rs&Es realizará sus actividades de evaluación de la conformidad de manera imparcial, se tomarán medidas para asegurar de que la dirección y el personal están libres de cualquier presión o influencia indebida, interna o externa, comercial, financiera o de otro tipo, que pueda perjudicar la calidad y validez de los resultados de la auditoria mediante la estructura orgánica definida a través de:

- Identificación de conflicto de intereses.
- Contratación de personal competente.
- Contratación de un auditor que incluye un compromiso ético y de confidencialidad.
- Implementación de la Política de Independencia, Imparcialidad e Integridad.
- Implementación de los principios de la organización.

Sostenibilidad 3Rs&Es cuenta con un registro de los servicios ofrecidos a las organizaciones para llevar el control de los mismos y del personal involucrado en cada uno de ellos, con el fin de salvaguardar la imparcialidad en la empresa.

5.3. Identificación, análisis y documentación de la imparcialidad.

Sostenibilidad 3Rs&Es ha establecido una Política de Independencia, Imparcialidad e Integridad (G-PI-01), la cual comprende la importancia de la imparcialidad en la realización de sus actividades de certificación, gestionando los conflictos de intereses y asegurando la objetividad de sus actividades de certificación.

A través de un análisis de riesgo de imparcialidad, Sostenibilidad 3Rs&Es identifica, analiza y documenta situaciones potenciales de conflicto de intereses, que surgen de la prestación de servicios de certificación. Éstas incluyen:

- Relación afectiva familiar entre el personal involucrado y la organización solicitante del servicio.
- Relaciones comerciales o laborales entre el personal involucrado, interno o externo, y la organización solicitante del servicio.
- Conflictos de interés derivados de los servicios prestados por Sostenibilidad 3Rs&Es a las organizaciones que solicitan la certificación.



Código: G-PI-01

Edición: 02

Sostenibilidad 3Rs&Es cuenta con procesos que garantizan que todos nuestros auditores mantengan la imparcialidad e integridad. Al ingresar a la organización o convertirse en contratistas, todos los auditores deberán firmar un Contrato de Personal (C-CP-01) que especifica que no existe de su parte ningún conflicto de intereses y que mantendrán absoluta confidencialidad. Las sesiones de formación periódicas para auditores también enfatizan la importancia de la imparcialidad.

Antes de realizar una auditoría, el personal involucrado en el proceso de auditoria deberá completar el Formulario de Declaración de Gestión de Imparcialidad (P-GI-02) para evitar posibles riesgos que amenacen la imparcialidad y la integridad del proceso.

5.4. Investigación de posibles amenazas a la imparcialidad.

Sostenibilidad 3Rs&Es cuenta con un personal competente para la preservación de la imparcialidad, quienes analizan los conflictos de interés que pueden presentarse en el desarrollo de las actividades, por parte del personal, de las organizaciones, de los funcionarios, de la contratación externa y demás organismos o dependencias de la institución que puedan tener relación y que esta incida en el funcionamiento; por lo cual se establecen criterios para regular que las actividades desarrolladas sean imparciales, definiendo compromisos entre las partes para el logro de la misma, y realizando seguimiento a su cumplimiento.

Luego de que se realiza la auditoria en una organización, se procede a analizar, junto con el auditor, si se presentaron conflictos de interés en el proceso, y en caso de ocurrir, se deberá completar el formulario de Reporte de Conflictos de Interés (P-GI-O3) para identificar los posibles riesgos y amenazas a la imparcialidad y las soluciones propuestas para subsanar dichos riesgos.

Sostenibilidad 3Rs&Es se mantiene alerta ante cuatro amenazas principales a la imparcialidad:

- Interés propio: una persona que actúa siguiendo su propio interés más que el de la organización.
- Autoevaluación: mediante el cual una persona u organismo revisa el trabajo realizado por ellos mismos.
- Confianza: amenazas que surgen del hecho de que un auditor o una entidad estén demasiado familiarizados con la organización, por lo cual no exija adecuadamente la evidencia durante la auditoría.
- Intimidación: cuando un auditor cree que es coaccionado de forma abierta o implícita.



Código: G-PI-01

Edición: 02

El sistema de gestión de riesgos identifica los servicios que podrían crear un conflicto de intereses con las actividades de certificación. Antes de comprometerse con un nuevo solicitante/cliente de certificación, se deberá realizar una revisión para identificar si el cliente estuvo involucrado anteriormente en otros servicios no relacionadas con la certificación. Cuando se identifican casos así, se adoptan las medidas de mitigación de riesgos adecuadas, basadas en un análisis caso por caso para evaluar si puede existir un conflicto de interés. Si se identifica un conflicto de interés real, no se prestará el servicio hasta subsanar los riesgos y amenazas a la imparcialidad.

Todo el personal involucrado en el proceso de certificación completa y firma el formulario de Declaración de Gestión Imparcialidad (P-GI-O2), antes de realizar una auditoría a una organización. Dichas declaraciones son analizadas y se toman las apropiadas medidas de mitigación de riesgo. Todas las partes tienen la responsabilidad de actualizar las declaraciones a medida que surjan nuevas situaciones que puedan plantear un conflicto de interés.

Para identificar, analizar y documentar los conflictos de interés a los cuales se expone Sostenibilidad 3Rs&Es, se llevará a cabo lo descrito en la tabla de Identificación de Riesgos y Mitigación de Amenazas.

Sostenibilidad 3Rs&Es deberá encargarse de evaluar el nivel de riesgo a la imparcialidad teniendo en cuenta los tipos y la importancia de las amenazas y los tipos y la eficacia de las medidas. Este principio básico describe un proceso por el cual los organismos de certificación se encargan de la identificación, evaluación y gestión del nivel de riesgo a la imparcialidad que surge como consecuencia del desarrollo de diversas actividades, relaciones u otras circunstancias.

Las amenazas a la imparcialidad pueden ser relativas al auditor, a la auditoria, al organismo que audita y a los demás servicios que ofrece Sostenibilidad 3Rs&Es. Para minimizar o eliminar estas amenazas se han establecido los siguientes controles:



Código: G-PI-01

Edición: 02

Tabla de Identificación de Riesgos y Mitigación de Amenazas

Pos	sibles riesgos	Mitigación de amenazas
	Incompetencia del auditor	Procedimiento de Evaluación, Selección y Capacitación de Auditores (P-SF-09). Perfil de Puesto (P-SF-02).
	Vinculación de trabajo del auditor con la organización a auditar	Procedimiento de Gestión de Imparcialidad (P-GI-01).
		Formulario de Gestión de Imparcialidad (P-GI-02).
		Contrato de Personal (C-CP-01).
Auditor/ equipos de auditores	Vinculación familiar, laboral. Social.	Formulario de Gestión de Imparcialidad (P-GI-02).
	Interés propio	Contrato de Personal (C-CP-01).
		Formulario de Gestión de Imparcialidad (P-GI-02).
	Auto-evaluación	Procedimiento de Evaluación, Selección y Capacitación de Auditores (P-SF-09).
	Intimidación y soborno	Contrato de Personal (C-CP-01).
		Reporte de Conflicto de Interés
		(P-GI-03)
Auditoria	Falta de objetividad de los criterios de evaluación	Instrumentos utilizados en la auditoria es estándar y de carácter público



Código: G-PI-01

Edición: 02

Pos	sibles riesgos	Mitigación de amenazas
		(P-CE-03) .
		Acuerdo de Certificación (C-AC-01).
		Proceso de Certificación, Seguimiento y Renovación (P-CE-01)
		Formulario de Participantes (P-CE-04)
		Formulario de Reunión de Cierre
		(P-CE-05)
		Procedimiento de Gestión de Imparcialidad (P-GI-01)
	Incompetencia del auditor	Procedimiento de Evaluación, Selección y Capacitación de Auditores (P-SF-09).
		Perfil de Puesto (P-SF-02).
	Auto revisión (El auditor sea quien haga y revise el informe).	Formulario de Revisión del Informe de Resultados de Auditoria (P-CE-07)
	Intimidación al auditor por parte del organismo certificador.	Independencia entre los pagos del auditor y los resultados del informe.
Organismo Certificador (Sostenibilidad 3Rs&Es)	Vinculación familiar entre el personal interno involucrado y la organización.	Reporte de conflictos de intereses (P-GI-03).
	Intimidación al organismo certificador por parte de la organización a auditar.	Acuerdo de Certificación (C-AC-01)
	Relación del organismo	Procedimiento de Gestión de



Código: G-PI-01

Edición: 02

Pos	sibles riesgos	Mitigación de amenazas
	certificador con la organización solicitante por	Imparcialidad (P-GI-01).
	servicios prestados	Formulario de Solicitud de Servicios
	previamente.	(P-CE-02)
		Formulario de Gestión de Imparcialidad (P-GI-02).
		Acuerdo de Certificación (C-AC-01).
	Interés propio.	Procedimiento de Gestión de Imparcialidad (P-GI-01)
	Debilidades en los	Procedimiento de Revisión por la
	procedimientos internos.	Dirección (P-RD-01)

Una vez analizados los riesgos y amenazas asociados al proceso de certificación, Sostenibilidad 3Rs&Es tomará la decisión de:

- Declinar la solicitud de certificación de la organización.
- Cambiar al auditor asignado.
- Capacitar al personal involucrado.
- Cualquier otra decisión que aplique para mantener imparcialidad en el proceso.

Con carácter general, toda organización o persona que pueda suponer un riesgo para nuestra Política de Independencia, Imparcialidad e Integridad (G-PI-01) será identificado como organismo relacionado y será sometido a los controles y seguimientos periódicos que permitan, si fuera necesario, tomar las medidas necesarias para resolver los conflictos que pudieran derivarse de esta situación.



Código: G-PI-01

Edición: 02

5.5. Pautas para garantizar la imparcialidad.

El proceso de gestión de las partes interesadas incluye la identificación de todas las personas y organizaciones impactadas por el proceso de certificación, analizar sus expectativas e impacto en el proyecto y desarrollar las adecuadas estrategias para gestionarlas.

La estructura y organización para cumplir con estos objetivos deben ser transparentes y apoyar el desarrollo y la aplicación de los procesos necesarios para cumplir con los objetivos antes mencionados.

Para garantizar esta imparcialidad, nuestras acciones se regirán por las siguientes pautas:

En relación a la estructura de Sostenibilidad 3Rs&Es:

- Sostenibilidad 3Rs&Es es una sociedad limitada laboral, propiedad de socios personales, trabajadores de la sociedad en su mayoría, sin participación de grupos, empresas o intereses que pudieran poner en riesgo la objetividad del trabajo por posibles presiones económicas.
- Sostenibilidad 3Rs&Es no comparte marcas comerciales ni recursos humanos o materiales con ninguna otra organización.
- Sostenibilidad 3Rs&Es no es propietaria a su vez de ninguna otra sociedad.
- Antes de emprender una nueva actividad, Sostenibilidad 3Rs&Es analizará las implicaciones que dicha actividad pueda tener sobre la imparcialidad, estableciendo, si fuera necesario, los controles oportunos.
- Sostenibilidad 3Rs&Es establece los medios y controles financieros oportunos para garantizar la solvencia económica en todo momento.

En relación con los clientes:

- Sostenibilidad 3Rs&Es no ofrecerá ni proporcionará servicios de consultoría en materia de sistemas de gestión.
- Sostenibilidad 3Rs&Es no certificará las actividades de certificación de sistemas de gestión de otro organismo de certificación.
- Sostenibilidad 3Rs&Es, antes de prestar el servicio de auditoria, recabará del cliente toda la información, especialmente si ha recibido otros servicios.



Código: G-PI-01

Edición: 02

 Sostenibilidad 3Rs&Es no contratará externamente a una organización consultora ninguna parte del proceso de auditoría y certificación.

- Cada solicitud de Certificación se evaluarán los riesgos derivados de las actividades que realiza distinta a la concesión de la referida certificación de Sostenibilidad 3RS, a fin de procurar la idoneidad del proceso de conformidad con lo establecido en este procedimiento.
- El personal de Sostenibilidad 3Rs&Es no aceptará compensaciones, regalías o cualquier otra forma de reconocimiento que les sea otorgada a fin de influenciar en sus decisiones o acciones dentro de la empresa o que generen conflicto de independencia.

En relación con el personal interno:

- Todos los empleados de Sostenibilidad 3Rs&Es, se comprometen a informar sobre las vinculaciones familiares, de amistad, laborales que pudiera comprometer la imparcialidad del proceso de certificación. Formulario P-GI-03.
- En caso de detectar una posible amenaza a la imparcialidad, identificar los riesgos y posibles soluciones en el formulario P-GI-03. Cada vez que se presente este riesgo la persona involucrada debe volver a llenar este formulario, el cual debe ser archivado en la carpeta de la empresa auditada.
- Todos los empleados de Sostenibilidad 3Rs&Es se comprometen a no realizar trabajos de consultoría en materia de sistemas de gestión, ni personalmente, ni a través de Sostenibilidad 3Rs&Es o de otras organizaciones.
- Antes de emitir la certificación a una organización, las auditorias y/o el informe de auditorías realizadas por los auditores serán supervisadas por otras personas que no hayan participado en el proceso de auditoría.
- Todo el personal involucrado en el proceso de certificación, deberá completar el Formulario de Declaración de Gestión de Imparcialidad (P-GI-02).
- El personal que trabaja en otra área de Sostenibilidad 3Rs&Es no puede realizar auditorías de certificación.

En relación al personal externo contratado:

- Todo el personal contratado por Sostenibilidad 3Rs&Es para participar en el proceso de auditoría, deberá completar el Formulario de Declaración de Gestión de Imparcialidad (P-GI-02).
- Específicamente, un auditor no podrá participar en un proceso de auditoria si ha tenido algún tipo de vinculación considerada una amenaza con ese cliente al menos 2 años después del fin de ese vínculo.



Código: G-PI-01

Edición: 02

 Así mismo, el auditor se compromete a no realizar acciones de tipo comercial, ya sea de forma personal o a través de organizaciones o personas intermediarias ni a prestar los servicios de consultoría ni asesoría a los clientes de Sostenibilidad 3Rs&Es en los que ha participado en auditorías, al menos durante 1 año tras la finalización de los trabajos encomendados

- En la contratación externa de revisores técnicos de expedientes, estos se comprometen a no prestar servicios de consultoría en materia de sistemas de gestión, mientras están desarrollando estos servicios para Sostenibilidad 3Rs&Es.
- El personal encargado de auditar, a los fines de otorgar la Certificación, no realizará gestiones ni actuaciones relativas a cualquier otro servicio brindado por la sociedad, de la misma manera que, el personal a cargo de realizar el diseño de programas, proyectos y capacitación de temas medioambientales no realizará auditorías con miras a otorgar la Certificación.

En relación al personal asignado para la Gestión de imparcialidad:

- Sostenibilidad 3Rs&Es dispone de un personal que se encarga del manejo de gestión de imparcialidad como mecanismo de identificación y consulta con las partes interesadas acerca de los temas que afectan a la imparcialidad, incluida la transparencia y la percepción pública.
- La principal función es velar por que las acciones de Sostenibilidad 3Rs&Es sean absolutamente imparciales, respetando los requisitos de certificación al respecto y los principios y política de imparcialidad e integridad. Están representados intereses tales como: los clientes, los clientes de clientes o consumidores, la administración, así como otros miembros de prestigio en los ámbitos correspondientes.
- Este personal goza de absoluta libertad e independencia en sus actuaciones y decisiones, siendo seleccionados de tal manera que sus decisiones nunca puedan verse condicionadas.
- Este personal se compromete a salvaguardar la imparcialidad y confidencialidad que define los criterios y principios que deben regir sus acciones y decisiones.



Código: G-PI-01

Edición: 02

En relación con el proceso de certificación:

• El auditor que realice la auditoria inicial no podrá realizar ni llevar a cabo la auditoria de certificación.

•

En relación con la consulta de partes interesadas:

Se entiende como parte interesada al personal y clientes del organismo de certificación (organismos gubernamentales y no gubernamentales), representantes de asociaciones comerciales industriales.

- Sostenibilidad 3Rs&Es realizará encuesta aleatoria para conocer la percepción y evaluar la transparencia e imparcialidad del proceso de la certificación. Esta encuesta se realizará mínimo una vez al año. Ver formato P-GI-05 Consulta de Partes Interesadas/Público en General y formato P-GI-06 Consulta de Partes Interesadas/Cliente Certificación. La encuesta se enviará en formato digital a las partes interesadas. Los resultados de las encuestas serán revisados en las reuniones del Comité de Certificación.
- Sostenibilidad 3Rs&Es realizará un encuentro anual con representantes aleatorios de las partes interesadas con el fin de conocer la percepción y evaluar la transparencia e imparcialidad de los procesos. De estos encuentros se levantará una minuta que será revisada en la reunión con el Comité de Certificación.

5.6. Sanciones por incumplimiento.

El incumplimiento de las políticas de imparcialidad por parte de cualquier miembro de Sostenibilidad 3Rs&Es, puede resultar en acciones disciplinarías, según lo establecen las normas institucionales y legales, de acuerdo a la gravedad de la infracción cometida, pudiendo incluir la terminación de la relación laboral y el inicio de cualquier acción que proceda según lo establecido en el Contrato de Personal (P-CP-01).



Código: G-PI-01

Edición: 02

5.7. De la organización auditada.

Si la organización auditada considera que no existe imparcialidad, podrá solicitar a Sostenibilidad 3Rs&Es una evaluación del Proceso de Gestión de Imparcialidad. La organización debe completar el Formulario de Conflicto de Interés (P-GI-03) y enviar al correo certificación@sostenibilidad3rs.com.

El Gerente General con la información suministrada por la organización auditada y evaluará las soluciones propuestas para eliminar el riesgo o amenaza, luego de determinar los posibles riesgos, se reunirá con el personal involucrado, y de ser necesario, con el personal de la organización auditada que realizó la queja.